

R.D. N° 32-14/2024.-

Montevideo, 2 de octubre de 2024.-

CECILIA BARONE
Subrogación.-

RRHH/7156

VISTO: la solicitud de la Dirección Técnica de Prestaciones referida a que se otorgue la subrogación al cargo de Gerente de Repartición, Escalafón R, Grado 023, en la unidad organizativa Prestaciones Sociales (U.O. 108), a la funcionaria Sra. Cecilia Barone (N° 14121), quién ocupa un cargo presupuestal de Gerente Sector Especializado, Escalafón D, Grado 020;

RESULTANDO: **I)** que el cargo de la unidad se encuentra en calidad “a concursar” desde el 02.01.2020, a raíz de la renuncia de la funcionaria titular Sra. Beatriz Franchi (N° 1767) al 01.01.2020, según RGG N° 418/2019, del 25.11.2019;

II) que la funcionaria Sra. María Troche (N° 10416) subroga el cargo desde el 22.01.2020, por R.D. N° 1-16/2020, del 22.01.2020 y sucesivas prórrogas, con vencimiento 21.01.2025;

III) que por RGG N° 382/2024, del 14.08.2024, se acepta su renuncia al cargo al 21.01.2025, comenzando licencia prejubilaria a partir del 04.10.2024, según consta en el módulo de Asistencias de GRP;

IV) que la Gerencia de Administración de Cargos y Personas informa que la funcionaria propuesta cuenta con vocación al cargo para cumplir funciones como Gerente de Repartición;

V) que la unidad Liquidación de Haberes y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el cargo a desempeñar;

VI) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto vigente disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

VII) que según lo establecido por R.D. N° 1-35/2012, del 25.01.2012, quienes ocupen cargos gerenciales y de jefatura deben realizar un mínimo de 40 horas semanales;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado y teniendo en cuenta los arts. 23 lit. 1) y 32 del Estatuto del funcionario se estima conveniente la mencionada subrogación, por reunir la funcionaria propuesta los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R.D. N° 32-14/2024.-

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNASE EN FORMA INTERINA POR VÍA DE LA SUBROGACIÓN, A LA FUNCIONARIA SRA. CECILIA BARONE (N° 14121), EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE DE REPARTICIÓN, ESCALAFÓN R, GRADO 023, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA PRESTACIONES SOCIALES (U.O. 108), DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUCIERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) ABÓNESE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE EL CARGO DE GERENTE SECTOR ESPECIALIZADO, ESCALAFÓN D, GRADO 020 Y EL DE GERENTE DE REPARTICIÓN, ESCALAFÓN R, GRADO 023, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO.-
- 3º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA DE PRESTACIONES SOCIALES), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

glc/gp